



El Departamento de **Formación y Orientación Laboral** del **Centro Integrado de Formación Profesional "Ciudad de Zamora"**, convoca :
El I Concurso de MICRORRELATO Y FOTOGRAFÍA sobre:
" La Realidad laboral de la Mujer Trabajadora "

Está enmarcado dentro del **Proyecto Colaborativo ELLAS**

Se registrá por las siguientes bases:

1. Pueden concurrir a este certamen todos los autores mayores de 16 años.
2. Los trabajos, no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos.
3. Existen dos categorías, pudiéndose presentar a una o a las dos.

a) Microrrelatos

b) Fotografía

El tema de cada relato y/o fotografía debe tratar sobre la realidad de la mujer trabajadora, relacionada con:

- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Derechos laborales
- Contratos laborales
- Jornada Laboral y descansos
- Modificación, suspensión y / o extinción de la relación laboral
- Seguridad Social
- Participación colectiva
- Prevención de riesgos laborales
- Orientación laboral

4. En el caso de los microrrelatos la extensión de los originales será de un máximo de 400 palabras. En la categoría fotografía, el tamaño es libre, aunque debe contar con suficiente calidad.

5. Los **relatos** deberán presentarse por correo electrónico a la siguiente dirección **relatoscortos3@gmail.com**

Y las **fotografías** deben enviarse a **ellastrabajadoras@gmail.com**

6. Deberán presentarse **dos** documentos:

Para la categoría de Microrrelato contendrá el relato corto y se llamará por el título de este.

Para la categoría fotografía se añadirá título y nombre de perfil de Instagram para añadir mención.

• El segundo documento deberá presentarse con el nombre del autor, y contendrá nombre, apellido, DNI, domicilio, edad y correo electrónico, el título del Microrrelato / Fotografía y firma de autor, o tutor si es menor de edad (MODELO AUTORIZACIÓN) .Este modelo de autorización además contiene un documento sobre protección de datos para la publicación Online de los relatos para la posterior lectura de todos los interesados y autorización para publicar imágenes

7. La fecha límite de recepción de originales será el 1 de marzo 2019, a las 23:30.
8. El jurado estará compuesto por los organizadores del concurso con la colaboración de profesorado y expertos.
9. El plazo máximo de resolución del procedimiento será el 18 de marzo de 2019. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación.
10. El "CIFP Ciudad Zamora" se reserva la facultad de adoptar las medidas que estimen oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.
11. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, además recordar que los trabajos no deberán contener faltas de ortografía.
12. La decisión del Jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microrrelatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.
13. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.
14. La presentación de cualquier trabajo a este concurso supone la autorización expresa de los padres o tutores de los menores de edad, autores de los mismos, para su difusión en los canales de comunicación del CIFP Ciudad de Zamora. El cual adquiere los derechos de exhibición de los trabajos ganadores, reservándose el derecho de su posible recopilación y difusión como material promocional.
15. La organización no se responsabiliza si algún material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor.
16. Premio: Se publicará en redes sociales, estando aún por determinar.